INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

Recopilación de la Jurisprudencia

Auto del Tribunal General (Sala Octava) de 6 de marzo de 2012 — Northern Ireland Department of Agriculture and Rural Development/Comisión

(Asunto T-453/10)

«Recurso de anulación — FEOGA, FEAGA y Feader — Gastos efectuados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte — Gastos excluidos de la financiación de la Unión Europea — Administración regional — Inexistencia de afectación directa — Inadmisibilidad»

Recurso de anulación — Personas físicas o jurídicas — Actos que les afectan directa e individualmente — Afectación directa — Criterios — Decisión de la Comisión por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al FEOGA, al FEAGA y al Feader — Recurso interpuesto por una Administración regional beneficiaria de dicha financiación y que actúa como autoridad de gestión de los fondos percibidos — Acto que no les afecta directamente — Inadmisibilidad (Art. 263 TFUE, párr. 4) (véanse los apartados 39, 42 a 57 y 65)

Objeto

Recurso que tiene por objeto la anulación parcial de la Decisión 2010/399/UE de la Comisión, de 15 de julio de 2010, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) (DO L 184, p. 6).

Fallo

1) Declarar la inadmisibilidad del recurso.

2) Condenar en costas al Northern Ireland Department of Agriculture and Rural Development.